

## Bases del 1. concurso de tortilla navarra

1. Se podrá presentar cualquier peña, taberna, restaurante, cuadrilla, grupo o persona interesada, y cada una podrá presentar un máximo de 2 tortillas al concurso.
2. El plazo de inscripción finalizará el 15 de Diciembre de 2017 a las 24:00. Para inscribirse enviar nombre y teléfono a [info@kukubat.eus](mailto:info@kukubat.eus)
3. El concurso tendrá lugar el 17 de Diciembre en Zentral de Iruña/Pamplona, y las tortillas se presentarán de 12:00 a 12:30.
4. Las tortillas deberán llevarse hechas. Para aquellos que no tengan cocina en Iruña se ofrecerán unas pocas cocinas. Aquellos que lo necesiten deberán comunicarlo en la inscripción. Los permisos para usar las cocinas se asignarán siguiendo el orden de solicitud.
5. Los ingredientes básicos de la tortilla deberán ser las patatas, huevos y migas de pan tal como se recoge en la primera receta documentada de la tortilla de patatas. Esta mención se recogió hace 200 años, en 1817, en el denominado "Memorial de Ratenera" que eran las propuestas que cualquier persona podía hacer a las Cortes de Navarra: "**... dos o tres huevos en tortila para cinco o seis, porque nuestras mujeres la saben hacer grande y gorda con pocos huevos, mezclando patatas, atapurres de pan u otra cosa.**" Además, también se podrán utilizar otros ingredientes que podría haber en aquella época en cualquier casa normal de agricultores-as como cebolla, ajo, pimientos, cualquier verduras o hierba, leche, vino, etc.
6. El jurado dará a conocer el ganador a las 13:30 del mismo día, y esta decisión será inapelable.
7. Los premiados recibirán los siguientes premios tras darse a conocer los ganadores:
  - 1<sup>er</sup> premio: 300 €
  - 2<sup>o</sup> premio: 200 €
  - 3<sup>er</sup> premio: 100 €Además del premio en metálico cada ganador recibirá también una cesta de comida y bebida.
8. Habrá que dar la mitad de la tortilla para el concurso y la posterior degustación.
9. Participar en el concurso supone aceptar las bases del mismo.